

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.596-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del INDIME.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.596-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Barrio de Aldea (Tortosa).*

Se saca a pública subasta para el día 20 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, finca urbana sita en Barrio de Aldea (Tortosa), con 600,90 metros cuadrados de superficie. Tipo para esta subasta, 787.400 pesetas. Declarada la alienabilidad por Orden ministerial de 24 de abril de 1970.

Tarragona, 14 de julio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.611-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público de adquisición de un local en Salamanca.*

Declarado desierto el concurso público convocado por esta Dirección General y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de mayo del presente año, se convoca nuevo concurso, por lo que hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, segundo) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca (Gran Vía, número 7).

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas, el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas, los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndose en un sobre sellado y lacrado, sellado con el número 1, que contendrá, además, la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de un local en Salamanca». En otro sobre, sellado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.—4.823-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de aguas en Colindres.*

La Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en reunión celebrada el 3 de los corrientes acordó anunciar la subasta pública de la siguiente obra: Red de distribución de aguas en Colindres.

Presupuesto, 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento, pesetas 90.000.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento, pesetas 180.000.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo cuarto del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas serán dirigidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de .....» (cítase el nombre de la obra).

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de la obra, y que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval constituido en forma reglamentaria.
3. Declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición a que se refiere el artículo 4.º de las disposiciones legales antes citadas.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
5. En el supuesto de que se presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades, deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor Abogado del Estado o por el Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos o por un Abogado en ejercicio en esta capital.

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de diez meses.

El plazo señalado comenzará a contar a partir de la fecha de replanteo.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), durante las horas de oficina.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... que acompaña, con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 13 de julio de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente, Claudio Colomer.—4.597-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Tossa de Mar (Gerona), primera fase.**

El presupuesto de contrata asciende a 8.384.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Fianza provisional:** 167.682 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.836-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Residencia de la Seguridad Social en Lorca».**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Residencia de la Seguridad Social en Lorca (Murcia)».

El presupuesto de contrata asciende a 83.124.842,05 pesetas y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Andrés Baequero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la

restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 29 de julio de 1971.—El Director provincial, Alfredo Lang'e Rodríguez. 9.290-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de siete excavadoras con equipo de dragalina.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de siete excavadoras con equipo de dragalina.

**Presupuesto:** Dieciocho millones novecientos mil pesetas (18.900.000 pesetas).

**Plazo de entrega:** Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

**Examen de documentos:** Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 378.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales, a las once horas del día 16 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 4.880-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones tractores de 200/250 CV.**

**Concurso de suministro:** Para dos camiones tractores de 200/250 CV.

**Presupuesto:** Tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

**Plazo de entrega:** Noventa días a partir de la fecha de adjudicación provisional.

**Examen de documentos:** Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 60.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, a las diez horas y quince minutos del día 16 de septiembre de 1971.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 4.881-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres zanjadoras entubadoras.**

**Concurso de suministro:** Para tres zanjadoras entubadoras.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Ampliación del Laboratorio de Calibración en el Parque Central de Transmisiones (Getafe)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Ampliación del Laboratorio de Calibración en el Parque Central de Transmisiones (Getafe)», por un importe total límite de 2.301.126 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 13 de septiembre de 1971, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 15 de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Negueruela Alonso.—8.880-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 83, del día 12 de julio actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. B-2, de Hoya Gonzalo a Higuera (ensanche, mejora de rasantes y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto: 5.895.009 pesetas.

Fianza provisional: 127.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. B-9, de Anórias a Pétrola (elevación de rasantes, ensanche de firme y D. T. S., entre los kilómetros 12,305 al 18,305).

Presupuesto: 2.978.043 pesetas.

Fianza provisional: 69.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente hábil al

en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegrándolas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... número ..... piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ..... y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 13 de julio de 1971.—El Presidente.—4.572-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Alumbres.*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Instalación de alumbrado público en Alumbres», por el tipo de ochocientas noventa y cinco mil quinientas cuarenta pesetas con setenta y un céntimos (895.540,71) a la baja.

El proyecto y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

Las obras deberán terminarse en el plazo de sesenta días desde su iniciación. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1108 del presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 26.866 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de remate.

Las ofertas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en Alumbres», se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 13 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.605-A.

Presupuesto: Ocho millones cien mil pesetas (8.100.000 pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 162.000 pesetas ó aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, a las diez horas del día 16 de septiembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 4.882-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos mixtos para transporte de personal y material vario.*

Concurso de suministro: Para adquisición de cuatro vehículos mixtos para transporte de personal y material vario. Presupuesto: Cuatrocientas sesenta mil pesetas (460.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 9.200 pesetas ó aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

Apertura de pliegos: A las diez horas cuarenta y cinco minutos del día 16 de septiembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 4.883-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de doce motoniveladoras de 110/140 CV.*

Concurso de suministro: Para doce motoniveladoras de 110/140 CV.

Presupuesto: Veintisiete millones de pesetas (27.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 540.000 pesetas ó aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de septiembre de 1971.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas treinta minutos del día 16 de septiembre de 1971.

Documentos exigidos.—Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras. 4.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles Catorce de Enero, Torrejón, Aragón, Horno, Florida y plaza Beginés y Sierra (primer tramo)».**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de esta subasta las obras de «Pavimentación de las calles Catorce de Enero, Torrejón, Aragón, Horno, Florida y plaza Beginés y Sierra (primer tramo)», de esta Villa, en el tipo base de licitación de 1.650.238,85 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, de 33.004,80 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del remate. Pueden constituirse, conforme al artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal; admitiéndose las cédulas de crédito local.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, Negociado primero, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Catorce de Enero y otras».

**Apertura de pliegos:** En el despacho oficial de la Alcaldía, al siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, a las doce horas.

**Adjudicación:** Provisionalmente, a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación citado.

**Formalización del contrato:** Mediante escritura pública.

**Incapacidades e incompatibilidades:** No podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. Se acreditará mediante declaración jurada unida a la plica.

**Bastanteo de poderes:** Por Abogado con ejercicio en esta localidad o por el señor Secretario-Letrado del Ayuntamiento, en su caso.

**Pago:** Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Facultativo de las obras, con cargo a los créditos del presupuesto ordinario vigente y Contribuciones Especiales.

**Exposición:** El expediente y los proyectos técnicos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado primero, durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre de ....., según acredita con ....., con carnet de Empresa con res- anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha ....., de los pliegos de ponsabilidad número ....., enterado del condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Pavimentación de la calle Catorce de Enero y otras», en la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letras).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal, así como los demás documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de ocho meses, a partir de la iniciación de las obras.

Estepona, 14 de julio de 1971.—El Alcalde, José Martín Méndez.—4.594-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo pasado, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público, dichos pliegos de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de cuatro viviendas para maestros en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima».

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones setenta y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con noventa y seis céntimos.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 41.590 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en el concurso de las obras de construcción de cuatro viviendas para maestros en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», se comprometo a realizarlas, con sujeción a las mismas, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados, todos ellos, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. **Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 9 de julio de 1971.—El Alcalde, 4.569-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas en el Colegio «B» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.**

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo pasado, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de cuatro viviendas en el Colegio «B» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de cuatro viviendas para maestros en el Colegio «B» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima».

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones setenta y nueve mil novecientas ochenta y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 40.160 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ....., de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en el concurso de las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros en el «Colegio «B» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días también hábiles de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del úl-

timo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.570-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un complejo deportivo en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», de esta población.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritos de pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un complejo deportivo en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima».

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones quinientas treinta mil quinientas tres pesetas con quince céntimos.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 80.810 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* «Don ..... en ..... de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en el concurso de las obras de construcción de un complejo deportivo en el Colegio «A» del Grupo Escolar «Francisco Franco», de la Urbanización «Virgen de Fátima», se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de pliegos:* En estas oficinas municipales, de diez a doce horas dentro de los veinte días siguientes hábiles a los ocho días también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 12 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.571-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en las calles circundantes al Pabellón de Deportes de esta capital».*

*Objeto:* «Pavimentación de calzada y aceras en las calles circundantes al Pabellón de Deportes de esta capital».

*Tipo de licitación:* 4.306.436 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 69.597 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el párrafo anterior.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.070-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de San Francisco».*

*Objeto:* Subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de San Francisco».

*Duración:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de un millón setecientos veintisiete mil trescientas veintituna pesetas (1.727.321).

*Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de la obra.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposición y documentos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por

el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de San Francisco». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de San Francisco», con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—4.585-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Pizarro».*

*Objeto:* Subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Pizarro».

*Duración:* El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de seiscientos noventa y cuatro mil novecientas trece pesetas (694.913).

*Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de la obra.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda:

«Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Pizarros. Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Pizarros», con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—4582-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se convoca subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de la Luna».**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de la Luna».

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesetas (1.025.882).

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de renovación de pavimento y

alcantarillado de la calle de la Luna». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del «Proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de la Luna», con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—4584-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en el paseo de la Concha, en el que están incluidos determinados sectores del paseo de Miraconcha (entre la calle de San Bartolomé y el número 11, Villa Almudena, inclusive, de dicho paseo), y de la calle de Zubieta, por lo que respecta a la Villa Manolita, de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en el paseo de la Concha, en el que están incluidos determinados sectores del paseo de Miraconcha (entre la calle de San Bartolomé y el número 11, Villa Almudena, inclusive, de dicho paseo), y de la calle de Zubieta, por lo que respecta a Villa Manolita.

El tipo de licitación es de 1.188.305 pesetas a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra una vez ejecutada ésta.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 35.649 pesetas y la garantía definitiva se fija en 71.298 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo de 1971. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredite con el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número ..... extendido el ..... de ..... de 19 .., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la mejora e intensificación del alumbrado público en el paseo de la Concha—en el que están incluidos determinados sectores del paseo de Miraconcha (entre la calle de San Bartolomé y el número 11, Villa Almudena, inclusive, de dicho paseo), y de la calle Zubieta, por lo que respecta a Villa Manolita—, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—4579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Víctor Pradera, de esta ciudad.**

Este concurso tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Víctor Pradera, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 709.625 pesetas a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará mediante certificación expedida por el Director de la obra una vez ejecutada ésta.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 21.289 pesetas y la garantía definitiva se fija en 42.578 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo de 1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaño), provisto del documento nacional de identidad número ....., extendido el ..... de .....

de 19... enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Victor Pradera, de esta ciudad, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—4.581-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos semafóricos en diversas calles de esta ciudad.*

1. *Objeto del concurso:* Lo es la adquisición de aparatos semafóricos para regulación del tráfico en diversas calles de esta ciudad.

2. *Tipo de licitación:* De conformidad con el artículo 23 del vigente Reglamento de Contratación no se fija el tipo, pero no podrá exceder de un millón ciento cincuenta y seis mil ochenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 1.156.081,65).

3. *Plazo:* La prestación objeto del con-

curso será realizada en el plazo máximo de dos meses, debiendo iniciarse dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto.

5. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. *Garantía provisional:* Es de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

7. *Garantía definitiva:* La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, conforme al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para adquisición de aparatos semafóricos en diversas calles de esta ciudad, se comprometo a aceptar dichos pliegos, acompañar los documentos en ellos reseñados, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

9. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurrido veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.603-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número de entrada 43.839 y de registro 1.394, constituido el 31 de octubre de 1968 por don Antonio Sierra Hernández por un importe de doce mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, para optar a una subasta, se hace público dicho extravío a los efectos del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de diecinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—954-D.

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

##### GERONA

##### Zona de Gerona, Capital

Resultando desconocido en esta zona el domicilio de los deudores que seguidamente se expresan, no ha podido realizarse la reglamentaria notificación de sus descubiertos para con la Hacienda.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recau-

dación y regla 55 de su Instrucción, por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tablones de anuncios de las Alcaldías correspondientes, se les notifica:

a) Que en las certificaciones de descubiertos, origen de los expedientes ejecutivos de apremio, que por esta zona se les instruyen, el señor Tesorero de Hacienda, en el plazo reglamentario, dictó la siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaró incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

b) Que contra la transcrita providencia de apremio pueden los interesados interponer recurso de reposición ante la Tesorería de Hacienda, en el plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Que sólo podrá impugnarse la providencia de apremio por los motivos que se cita en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

d) Se invita a los contribuyentes interesados para que designen en esta zona

persona que les represente y reciba las notificaciones que hayan de hacerseles.

e) Se les requiere para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue para abonar sus descubiertos y las costas causadas.

f) Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía; se proseguirá la tramitación del expediente procediendo al embargo y venta de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir sus descubiertos, con arreglo a cuanto se dispone en el capítulo IV del Reglamento General de Recaudación.

g) Se hace saber a los interesados que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Pueblo: La Escala. Concepto: Ministerio de Información y Turismo. Ejercicio: 1971. Nombre del deudor: Pierre Algrain. Importe: 4.000 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento del deudor y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrá interponer reclamación ante la Tesorería de Hacienda del Estado en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 30 de junio de 1971.—El Recaudador.—4.106-E.